

La presencia del *Libro de la filosofía de las armas* de Carranza en el *Quijote* de 1615

STEFANO DE MERICH

EL TÍTULO ESCOGIDO REVELA sin ambigüedades el propósito de este artículo, o sea, estudiar, aunque de manera breve pero en modo alguno superficial, la importancia que tuvo, en la obra cervantina, especialmente en la segunda parte de *Don Quijote de la Mancha*, el *Libro de la filosofía de las armas* de Jerónimo Sánchez de Carranza, la obra más conocida sobre el arte de la esgrima por reglas, a la que he dedicado un extenso trabajo.¹

Como se verá, existen muchos elementos de clara afinidad ideológica y estética entre Carranza y Cervantes, lo que permite afirmar que éste consideró el libro de aquél sobre la “verdadera destreza”, nombre con el que los españoles del Siglo de Oro llamaban la esgrima filosófica, una importante fuente de inspiración. No es aventurado suponer que con toda probabilidad la obra se encontraba en los anaqueles de la biblioteca de Cervantes. Ya en 1607 Cristóbal de Mesa eslabonaba los nombres de Cervantes y Carranza en el Canto X de *La restauración de España*, dedicado a la celebración de los “ingenios españoles y héroes extremeños y andaluces”:

¹ Claude Chauchadis recoge el sentido de expresiones del tipo ‘ser un Carranza’ y ‘¡Desenvaine Usted, señor Carranza!’ (Chauchadis, “Didáctica” 73).

Tú que en tu *Galatea*, Miguel Cervantes,
 Ganando nombre en siglos infinitos,
 Vaticinaste aquestas obras antes,
Palma heroica anunciando a mis escritos.
 Carranza, que el poder y armas de Marte
 A mí todo reduces reglas y arte.
 (*La restauración de España* X, estr. 112, fol. 177)

Los versos de Mesa son un claro eco de la alabanza que se lee en el “Canto de Calíope,” donde Cervantes menciona por primera vez de manera explícita a Carranza:

Si queréis ver en una igual balança
 al ruvío Febo y colorado Marte,
 procurad de mirar al gran Carrança,
 de quien el uno y el otro no se parte.
 En el veréis, amigas, pluma y lança
 con tanta discreción, destreza y arte,
 que la destreza, en partes dividida,
 la tiene a sciencia y arte reduzida²
 (*Galatea* VI, 441, vv. 8–15)

La primera y la última obra de Cervantes parecen cerrar un círculo que enmarca las alusiones a la “verdadera destreza”. Cervantes, en su novela pastoril, tras referir los preparativos de los padrinos en el duelo entre Timbrio y Pransiles relata la acometida de ambos contendientes en términos de “destreza y arte” (*Galatea* III, 212). En esta descripción de la batalla individual Cervantes sitúa al lector directamente en el contexto de ese riguroso manejo de la espada que, como se verá, profesó e ilustró Carranza. En *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, el autor narra

² El juicio de Cervantes no se aparta de los encarecimientos expresados por Fernando de Herrera y Cristóbal Mosquera de Figueroa en los poemas laudatorios que constituyen los elementos paratextuales del *Libro de la filosofía de las armas*, incluidos en las ediciones modernas. El poema de Fernando de Herrera comienza “no bastaba ilustrar con viva gloria” (*Poesías* 371) y el de Cristóbal Mosquera de Figueroa, “ya de las fieras guerras la aspereza” (*Obras* 1, 164).

otro duelo, en esta ocasión entre dos caballeros que persiguen el favor de Taurisa en términos semejantes: “arremetieron el uno contra el otro (...) sin mirar reglas, movimientos, entradas, salidas y compases” (*Persiles* II, 20, 258). Como acertadamente anota Carlos Romero Muñoz, Cervantes alude, por antífrasis, al *Libro de la filosofía de las armas* (Romero 258).³

Cuando Cervantes publica *La Galatea*, Carranza se encuentra en la cumbre de la fama para los contemporáneos por sus conocimientos en todas las ramas del saber de la época, tanto en las ciencias humanas como en las divinas, y, por supuesto, por inventar una esgrima infalible, fundada en el conocimiento de la geometría y de las siete artes, como refleja su libro, cuyo título, según reza la portada, es el siguiente: *Libro de Jerónimo de Carranza, Natural de Sevilla. Que trata de la Libro de la filosofía de las armas. Y de su Destreza. Y de la Agresión y Defensa Cristiana*.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL

LIBRO DE LA FILOSOFÍA DE LAS ARMAS

Antes de adentrarme en las relaciones intertextuales con la obra cervantina, como el *Libro de la filosofía de las armas*, aunque muchas veces citado, es poco conocido, conviene hacer una introducción general sobre su autor y la obra, así como explicar por qué Cervantes llamó a Jerónimo de Carranza “balanza entre la pluma y la lanza”. La obra parece brotar directamente de las vicisitudes biográficas de su autor, ya que en ella aparecen referencias a su estancia en Sanlúcar de Barrameda, o a los episodios de su participación con el grado de capitán en la campaña militar del Algarve portugués en el séquito de Alonso Pérez de Guzmán, Duque de Medina Sidonia (Pérez Pastor 2: 265–72 y Rodríguez Marín 7–8).

Los textos preliminares que abren la obra, se componen de los poemas laudatorios, cuyos autores son Fernando de Herrera y Cristóbal Mosquera de Figueroa, y de tres prólogos de Matías de Aguilar, Juan Jiménez y Pedro de Peramato, médicos de Alonso Pérez de Guzmán.

³ No es difícil conjeturar que el olvido del arte de la esgrima refleja la saña que poseen los dos contrincantes locos de amor. En otro episodio del *Persiles* aprovecha la destreza para llevar la palma en un certamen de esgrima: “Tomó el ganancioso la espada negra, con la cual, a seis que le salieron, cada uno de por sí, les cerró las bocas, mosqueó las narices, les selló los ojos y les santiguó las cabezas, sin que a él le tocasen, como decirse suele, un pelo de la ropa” (II, 22, 269).

En el prólogo de su *Compendio de la filosofía y destreza de las armas de Jerónimo de Carranza* (Madrid, 1612), Pacheco de Narváez, maestro de esgrima de Felipe IV y autor de *Las Grandezas de la Espada* (Madrid, 1600), afirma que los personajes de ficción eran los disfraces literarios de Herrera (Phylandro), Mal Lara (Meliso) y Peramato (Polemarcho), lo que sugeriría que Carranza conocía al humanista Juan de Mal Lara (Pérez Pastor 3, 235).⁴ Esta afirmación junto con el hecho de que aparezcan poemas laudatorios hace pensar que su amistad con Herrera y Mosquera de Figueroa era honda, y lo mismo cabe decir del prólogo de Pedro de Peramato. Los dos poetas y el médico Peramato asistían a las tertulias en la Academia sevillana de Juan de Mal Lara (Macrì 28; Díaz Plaja 10-12 y 18; y Sánchez 199 y Sánchez Escribano 77, respectivamente), lo que me parece un claro indicio de que la obra del maestro de esgrima del Duque Alonso Pérez de Guzmán pudo conocerse por los que participaban en esas reuniones.

El *Libro de la filosofía de las armas*, cuyo fin es enseñar el manejo de la espada y la formación de las tretas, no es un tratado, sino un *diálogo*. La cursiva me parece necesaria ya que en época moderna, sólo Claude Chauchadis ha subrayado la estructura dialogada de la obra ("Didáctica" 73-84). El *Libro de la filosofía de las armas*, publicado por el propio Carranza en Sanlúcar de Barrameda en 1582⁵ (y no en 1569 como lo afirma Nicolás Antonio, II, 571), consta de 280 folios con notas marginales explicativas impresas, de la misma caja y tamaño que el texto. Se divide en cuatro diálogos, cada uno con un prólogo, cuyos protagonistas son cinco caballeros de la corte del Duque de Medina Sidonia. Sus nombres recuerdan el universo clásico: Eudemio, Philandro, Meliso, Polemarcho y Charilao. El escenario donde se desarrollan los cuatro diálogos es Sanlúcar de Barrameda, que se presenta desde el principio del primer diálogo como el *locus amœnus* de la tradición clásica.

4 Pacheco de Narváez hizo estas afirmaciones en el prólogo al lector de su *Compendio de la filosofía y destreza de las armas de Jerónimo de Carranza*, obra publicada en Madrid en 1612 (Chauchadis, "Didáctica" 78, y Merich, "Armi, lettere, onore..." 83-110).

5 El colofón reza: "Acabose este Libro de la Speculación de la Destreza Año de 1569. Imprimiose en la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda en Casa del mesmo Autor por mandado del Excellentissimo Señor Don Alonso Perez de Guzman el Bueno Duque de Medina Sidonia Caballero de la Insigne Orden del Tuson. Año de .1582" (*Libro de la filosofía de las armas* 280v)

Carranza logra presenciarse en el texto mediante diferentes recursos. No cabe duda de que en la *realidad del lector* es el *autor* del libro, que en el primer diálogo cuenta en primera persona las circunstancias que lo han llevado a componerlo. El Duque de Medina Sidonia, Alonso Pérez de Guzmán, le exige que trate de la “verdadera destreza” desde presupuestos teóricos y, como explica el mismo Carranza:

me mandó y persuadió que en la práctica de las armas no tratase (...) y hallándome cansado de la invidia e incredulidad del mentiroso vulgo me pareció cosa acertada dejar la práctica de la destreza para siempre, y recogime a tratar algo de la Speculación della” (*Libro de la filosofía de las armas*, fol. 9r-v)

La *præparatio* retórica no es simplemente un marco literario, puesto que eslabona la realidad del autor con la ficción del texto. Así, Carranza es también el *narrador* que recoge las conversaciones de los caballeros y describe sus diferentes maneras de actuar. En los diálogos primero y segundo las palabras de los personajes se introducen mediante *verba dicendi*, recurso que desaparecerá por completo en los diálogos tercero y cuarto, en los que Carranza adopta una escritura de tipo teatral: a los discursos de los caballeros acompañan sólo sus nombres, en la mayoría de los casos abreviados. Además, Charilao, hombre leído y diestro con la espada y la daga, es la transparente máscara del propio Carranza, como parece desprenderse de una nota marginal, en la que se identifica al caballero con el autor de la obra (*Libro de la filosofía de las armas*, fol. 23r). Carranza es al mismo tiempo el autor que habla en primera persona, el narrador que escribe en tercera y un personaje directamente implicado en los diálogos, y que, además, en el primero, actúa como el *portavoz* del inventor de la “verdadera destreza”, esto es, el propio Jerónimo de Carranza.

En cuanto al contenido temático, cada diálogo trata de un asunto diferente. El primero explica la invención del Arte de la Destreza y sus proposiciones universales. El segundo critica la Falsa Destreza practicada por los valentones de Sevilla estimados por el vulgo. La formación de las tretas y la defensa de la daga contra la espada son los asuntos

principales del tercer diálogo, mientras que el cuarto se ocupa de la defensa natural y de la puesta en práctica por el diestro de lo aprendido, así como del compromiso adquirido consigo mismo, con sus amigos y enemigos de guardar el derecho natural divino y positivo, como reza en el epígrafe del capítulo, según puede leerse en índice de la obra. *El libro de la filosofía de las armas*, de una gran riqueza expresiva y temática, representa un compendio de la filosofía española entre el Renacimiento y la Contrarreforma y se propone abarcar todas las ciencias de su época. Este afán universalista nos lleva a considerar a Lulio como el gran inspirador de la organización de la doctrina que se expone en el texto. Téngase en cuenta que el mayor lulista en la España de Felipe II, el arquitecto del Escorial Juan de Herrera, guardaba un ejemplar del libro en su biblioteca de textos de magia y alquimia (Sánchez Cantón 26). Y es que la cultura de Jerónimo de Carranza fue vasta. No en vano su amigo el capitán Gaspar de Medina lo apodó “monstruo de naturaleza” (Pérez Pastor II, 271).⁶

Una vez acabado este examen de la obra de Jerónimo de Carranza, estamos en condiciones de adentrarnos en el propósito de este artículo, o sea, la presencia del *Libro de la filosofía de las armas* en la segunda parte del *Quijote*:

LA ESGRIMA EN UN EPISODIO DE

LA SEGUNDA PARTE DEL QUIJOTE

En los primeros capítulos del *Quijote* de 1615, el caballero andante parece despreciar la destreza, y especialmente los tratados sobre esgrima, sobre todo, cuando, en respuesta al cuento sobre el loco de Sevilla que cuenta el barbero, don Quijote se queja del triunfo de “la teórica de la práctica de las armas” (*Quijote* II, I, 634). Sin embargo a pesar de ello, la afición

6 Posee, además, dos obra de las que da cuenta Bartolomé José Gallardo en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos: Los cinco libros sobre la ley de la injuria...y el Discurso de Armas y Letras...*, donde remito al lector para una descripción detallada de las mismas (Gallardo 2, 236–37). Su gran cultura no se contenía en los límites de las letras sino que abarcaba otras ámbitos del saber de la época. Yo, por mi parte, he localizado una canción suya para guitarra española, que no aparece en los repertorios bibliográficos, que comienza con “El llanto que de amor eternecía,” y termina con “dio fin a su dulcissima querella”. Se encuentra en un manuscrito de la Biblioteca Riccardiana de Florencia con signatura Ricc. 2.864.

de don Quijote al arte de la destreza en el manejo de la espada es evidente. Así podemos constatarlo en varios capítulos del *Quijote* de 1615 pero, sobre todo, en el capítulo XIX. Don Quijote y Sancho, tras abandonar la casa del Caballero del Verde Gabán, se cruzan el camino con dos caminantes que no se sabe bien si son clérigos o estudiantes. Todo el equipaje de uno de ellos es dos espadas negras. Se trata del conocido episodio del duelo entre el licenciado diestro en armas y el bachiller Corchuelo. Antes de pasar a la acción, ambos contendientes entablan un combate verbal sobre las posiciones de cada uno de ellos. El licenciado partidario de la teórica, Corchuelo de la práctica:

—Mirad, bachiller—respondió el licenciado—, vos estáis en la más errada opinión del mundo acerca de la destreza de la espada, teniéndola por vana.

—Para mí no es opinión, sino verdad asentada—replicó Corchuelo—; y si queréis que os lo muestre con experiencia, espadas traéis, comodidad hay, yo pulsos y fuerzas tengo, que acompañadas de mi ánimo, que no es poco os harán confesar que yo no me engaño. Apeaos, y usad de vuestro compás de pies, de vuestros círculos y vuestros ángulos y ciencia, que yo espero de haceros ver estrellas a mediodía con mi destreza moderna y zafia..." (*Quijote*, II, 19, 787–89).

Don Quijote, que quiere ser "el maestro desta esgrima y juez de esta no averiguada cuestión", actúa como tal en la contienda, que acaba dando la razón sobre la validez de la destreza al licenciado frente al escarmetado Corchuelo. Es imposible no reconocer en este episodio la esencia misma del *Libro de la filosofía de las armas* y, en particular, de los diálogos primero y tercero, cuyos protagonistas son respectivamente Charilao (Carranza) y su discípulo Phylandro.

El sistema de Carranza tiene como fundamento el estudio de los círculos, líneas, grados, triángulos, arcos y tangentes. Charilao (el diestro filósofo que quiere conciliar a Platón y Aristóteles) concibe la "verdadera destreza" en estos términos:

Mas porque quedáis desengañados con prueba verdadera, diré lo que

ocurriere fundando todo lo que dijere en los principios de Filosofía y Geometría, sin los cuales no se puede tener verdadero conocimiento de las armas, considerando la destreza en las cosas siguientes, y verificandose por una consideración dellas muchas cosas que no se verifican ni prueban por ninguna de las de mas, conviene a saber el Cuerpo, ...la vista, el Tacto, la postura, la distancia, la fuerza, la figura, el tiempo, el movimiento, la calidad, el tamaño, el termino, el estado, el orden, el modo, la Specie, la diferencia, el conocimiento, el peso, la proporción, la medida, la disposición, la causa, el efecto, la materia, la forma, el ser, la intención, y la atención, y el sujeto (fol. 27v).

Para él la “verdadera destreza” “considera, primeramente, en el cuerpo del hombre el medio y extremo que puede tener en todos los perfiles, para que el diestro sepa poner el cuerpo en el medio y conozca la postura de proporción, y con ella ganar los grados a los extremos en que el contrario pusiere el suyo” (*Libro de la filosofía de las armas*, fol. 28r). El cuadrilátero es la forma geométrica perfecta donde el diestro tiene que colocarse idealmente para formar sus tretas y, según Charilao, el espadachín aprovechará “cual extremo del Cuerpo contrario esta mas apartado de la linea colateral del cuadrángulo, en que se constituye la proporción de la postura del Cuerpo, conociendo también el termino adonde puede mover los pies...” (fol. 28v).⁷ La figura constituye una referencia al número cuatro, número sagrado para los seguidores de Pitágoras, como lo recuerda Carranza, y al número de los diálogos que componen el *Libro de la filosofía de las armas*. La *artimosophía* de los pitagóricos está eslabonada con el rigor de Euclides.⁸ Además, según otro de los personajes,

⁷ Las palabras de Charilao encierran el sentido de la expresión “ganar los grados del perfil” que tantas risas provoca en *La vida del Buscón* (108–12).

⁸ Así lo expresa Phylandro cuando dice: “Yo lo dire dando os las reglas con dem[on]straciones infalibles, para que conozcays los Cuerpos en sus perfiles y posturas metidos en un quadrangulo, que agora no podreys entender del todo hasta que tengays mas conocimiento de estos terminos, y allí por los grados conoscereys quantos tiene lo propinquo del perfil del Cuerpo, estando en postura de la linea colateral del quadrangulo y quantos de lo remoto, y conforme a la mudança de los perfiles conoscereys si fueren circunferencias la graduacion de cada una, y conforme a la passion que trae la linea del contrario, que se conoce por la figura del mouimiento podeys aplicar la naturaleza de vuestra linea, para que concordando en la Armonia haga consonacia, o desviando

Phylandro, la esfera es otra figura geométrica que los diestros tienen que considerar en la pelea, y—para respaldar este principio—saca a colación la conocida figura del arquitecto Vitruvio.⁹

Otro principio clave de la obra de Carranza es la constante superioridad del arte sobre la fuerza. Según Américo Castro, las alusiones a la destreza en la obra de Cervantes revelarían su hondo interés por la esgrima como arte en el marco del pensamiento renacentista, aficionado a todo lo disciplinado por leyes y reglas (Castro 52–53). En su análisis el erudito cervantino considera únicamente a Castiglione como fuente del capítulo 19 del *Quijote* de 1615, pero, cabe preguntarse por qué Cervantes—lector de Carranza—tenía que recurrir a *El cortesano*. Verdad es que Castiglione afirma el principio de la superioridad del arte sobre la fuerza (*El cortesano* 36) pero Cervantes podía haber leído un amplio debate sobre este principio en el *Libro de la filosofía de las armas*. En el primer diálogo Charilao afirma que

tampoco los preceptos de la Arte que se aprenden son firmes, si no se fortifican con la industria, Studio, trabajo, y grande diligencia para emprender las cosas maravillosas de la Destreza, (...) porque suple la Arte las faltas de la naturaleza, y nunca la industria de la naturaleza falta en la necesidad, porque la Destreza es cultura del Animo y la cosa que mas lo deleita cuando della se confía, y por arrogantes que anden los muy animosos, los ánimos sin Destreza son como los hombres que no saben letras que teniendo ojos no ven. (*Libro de la filosofía de las armas* fol. 44r–v).¹⁰

o llegando el Cuerpo conforme a la graduacion que trae la circunferencia, o entendiendo el fin donde endereçare la espada" (*Libro de la filosofía de las armas*, fols. 145v–46r).

9 Para Phylandro, "como Dios no tuvo principio, ni tendrá fin, en las formas que salieron de sus divinas manos, hallareys lo mesmo (...) en el hombre, en el qual hallaremos las figuras que tiene la Geometria todas incluydas en el Circulo principal de que consta el cuerpo humano, porque abiertos los braços y apartadas las piernas (segun la medida de Vitruvio) si le ponen un compas en cierto medio, toca la punta en la superficie de los dedos de los pies y de las manos, (...) todos los mouimientos propios que el hombre haze con el todo ò con los braços, pies, y cabeza son todos circulares sacando a la estocada, que como dicho es, es mouimiento accidental, de manera que en la figura Circular no se puede dar fin ni principio, porque no lo tiene, ni nadie lo hallara después de hecho el Circulo" (*Libro de la filosofía de las armas* fols. 180v–81r).

10 No son infrecuentes en el *Libro de la filosofía de las armas* las referencias a la relación arte / experiencia como en el siguiente pasaje: "Sabed agora por remate de nuestro razonamiento, que

El duelo entre el licenciado diestro y el torpe bachiller en el *Quijote* corresponde a la contienda de la ciencia (o sea la teoría) contra la experiencia. Éste es uno de los temas más discutidos en el siglo XVI al que Carranza dedica una larga sección de su obra. En la parte final del tercer diálogo, Meliso y Polemarcho esgrimen diferentes argumentos sobre este tema. El primero dice que

Bien sabemos que todo lo que hace la Arte es imitación de la Naturaleza y experiencia, por cuya causa dijeron los Phylosophos, que toda Arte es imitación de la Naturaleza, y que el fundamento verdadero de todas las Sciencias es la experiencia, por este orden que de muchos Sentidos se hizo Memoria, y de muchas Memorias la Experiencia, y de muchas Experiencias se hizo la Ciencia, y de aquí sabréis que el Padre de la Sabiduría es el Uso, y la Memoria es su Madre. Así que la Naturaleza hace al hombre hábil, y la Arte lo hace Fácil, y el Uso poderoso, de donde entenderéis, que la Experiencia de diversas cosas fue Inventora de diversas Artes, y en tanto es una Ciencia mejor que otra, en cuanto es mas cierta, y trata de mejor cosa, pero quiero que sepáis, que en la Experiencia sola está el acaecimiento muy à la mano, de lo cual carece la Arte, por estar confirmada con muchos Experimentos (fols. 201v–02r).

En su opinión la práctica no puede prescindir de la teoría. Entre los personajes del *Libro de la filosofía de las armas* sólo Polemarcho separa por completo la teoría y el arte de la experiencia.¹¹

una parte de la Destreza consiste en la Arte y otra en la experiencia, lo quo [sic] toca a la Arte son los preceptos y fundamentos verdaderos de que se compone.... Y lo que toca a la experiencia es diligencia en la applicacion de la proposicion, presteza en el mouimiento, fortaleza en el peligro, sagacidad en la prosecucion de las tretas, ligereza para salir dellas preuiniendo a la potencia, Consejo en las mesmas cosas para adaptarlas conforme al lugar y al tiempo, no haziendo cosa jamas en la destreza de la qual no se pueda dar causa probable...para que no falte la treta en el peligro" (fol. 6r).

¹¹ Según Polemarco, "los que tienen verdadera Arte son mas sabios, que los que tienen Experiencia solamente segun dize el Phylosopho, porque los unos saben la causa, y los otros la ignoran, bien es verdad, que los experimentados saben algunas vezes lo que es una cosa, pero ignoran el porque es, mas los Scientificos saben y conoscien la Quididad de las cosas, y el porque son, y assi vereys muchas vezes, que los Architectos Theoricos son mas Sabios, y aun mas estimados, que los que obran el Edificio [sic] con sus manos porque realmente entienden las causas..." (*Libro de la filosofía de las armas* fols. 204v–05v).

Para Carranza los que conocen las demostraciones universales de la esgrima serán diestros infalibles, ya que el arte permite encontrar la correcta defensa contra todas las tretas ofensivas, incluso las que no se conocen. No es éste el caso de la experiencia, que no se funda en principios absolutos y se descompone en infinitas variaciones. El largo discurso de Polemarcho cierra el diálogo y los caballeros dan por terminada la discusión.

En el capítulo el capítulo del *Quijote* que nos ocupa, la validez de la “verdadera destreza” es—según el protagonista—una “muchas veces no averiguada cuestión”: Corchuelo, nombre que remite a la torpeza del personaje (Redondo 232-33), se reconoce vencido por la demostración del diestro, lo que llama la atención del lector sobre el debate sobre la aplicación práctica del arte de la esgrima matemática. Además, el combate constituye un ejemplo de desafío y duelo en el que don Quijote actúa de juez, lo que no puede sino hacer pensar en la obra de Carranza. El capitán sevillano dedica enteramente el diálogo cuarto a tratar las leyes que regulan el duelo, que tanta importancia tienen en la segunda parte del *Quijote*, como se verá más adelante.

Cervantes, pues, reúne en un solo capítulo los dos principales argumentos del *Libro de la filosofía de las armas*: la esgrima fundada en el conocimiento de la geometría, y las leyes del duelo. La presencia de la obra de Carranza en el *Quijote* parece confirmarse también por la creación del personaje del diestro. Llama la atención que el espadachín sea un licenciado en “cánones en Salamanca”. Parece que Cervantes está aludiendo al capitán sevillano, licenciado en leyes, aunque no por la facultad salmantina sino por Osuna, que en la época se consideraba universidad menor (Pérez Pastor 2, 266). Además, uno de los personajes de la *Libro de la filosofía de las armas*, Polemarcho, es hombre “doctísimo en derecho canónico y civil” (10v). Phylandro lo alaba “por aver se defendido a si y a otros con Armas en la Guerra, y con Leyes en la Paz” (216v); aunque no puede competir con Charilao o Phylandro, Polemarcho es un letrado-diestro que sabe algo de esgrima y que en el último diálogo ilustra a sus compañeros la correlación que existe entre el derecho civil, la fe católica y la “verdadera destreza”. La compaginación de las leyes y la esgrima se debe a la estrategia argumentativa de Carranza, para quien la “verdadera

destreza” es “Doctrina para Letrados y hombres graves” (fol. 133v).

El personaje del diestro que aparece en el *Quijote* tiene muchos elementos en común con el universo del *Libro de la filosofía de las armas*. Tras la celebración del duelo y la demostración de afectos entre el licenciado y Corchuelo se encaminan hacia la aldea de Quiteria y:

En lo que faltaba del camino les fue contando el licenciado las excelencias de la espada, con tantas razones demostrativas y con tantas figuras y demostraciones matemáticas, que todos quedaron enterados de la bondad de la ciencia, y Corchuelo, reducido de su pertinacia (*Quijote*, II, 19; 789).

El licenciado que dialoga con don Quijote y Sancho reproduce la atmósfera del *Libro de la filosofía de las armas* que, no hay que olvidarlo, es un diálogo didáctico sobre esgrima en el cual los portavoces del autor enseñan a sus compañeros (especialmente a Polemarcho y Eudemio) los secretos de la destreza. La alusión a las figuras matemáticas tiene su importancia, ya que en la obra de Carranza, Phylandro, y, en algunos casos, Polemarcho y Meloso, apoya sus teorías con diagramas geométricos.¹²

En el *Quijote* II, 19 convergen, pues, las teorías fundamentales de Carranza que hemos revisado. Por otra parte, no debe olvidarse que el duelo entre el licenciado y el bachiller introduce el episodio de la industria de Basilio: Corchuelo y Camacho son hermanos en la derrota por parte de personajes que se valen de su destreza e industria. La estrategia de Basilio consiste en fingir traspasarse con un estoque, y además se dice que “sobre todo juega una espada como el más pintado” (frase muy del gusto de don Quijote). Cervantes juega con la intertextualidad y parece haber sacado de la obra de Carranza el tema de la superioridad del arte de la esgrima sobre el ímpetu natural y la fuerza bruta, a los que los nombres ridículos y asonantes *Corchuelo* y *Camacho* parecen aludir, para

¹² Tratar a Corchuelo de pertinaz no es casual en relación con la obra de Carranza, ya que el diestro consideraba herejes a los adversarios de su sistema. El blanco preferido de su ira eran los valientes sevillanos, el vulgo ignorante y los envidiosos de la “verdadera destreza”. Así puede leerse en *Libro de la filosofía de las armas*, diálogo tercero, fols. 134r–41v.

introducir el ardid de Basilio, cuya clave es la espada.

Después de haber comentado el interés de Cervantes por la “verdadera destreza”, me parece útil confrontar brevemente este episodio del *Quijote* con la sátira contra los diestros matemáticos en el *Licenciado Vidriera*. Parece que en la obra publicada en 1613 se plantea la cuestión de que los diestros quieren erróneamente “reducir a demostraciones matemáticas, que son infalibles, los movimientos y pensamientos de sus contrarios” (*Novelas Ejemplares* II, 136). Esta cuestión se resolverá precisamente por la victoria del diestro matemático en el *Quijote* de 1615. Vidriera expresa sus dudas sobre la validez de la “verdadera destreza”, ahora bien—en una especie de diálogo a distancia entre las novelas—otro licenciado por Salamanca le demuestra que es posible dominar los espíritus coléricos al derrotar a Corchuelo.¹³

LAS CAUSAS DEL DUELO

En el capítulo 27 de la segunda parte del *Quijote* el caballero andante impide que dos facciones opuestas de aldeanos entren en batalla. Se trata de la “aventura del rebuzno” en la que don Quijote, de nuevo, actúa de árbitro en la contienda. El episodio demuestra que un solo individuo no puede retar a un pueblo entero (en su arenga emplea también el término “afrenta” sobre el que volveré en el párrafo siguiente), e ilustra las causas por que está permitido tomar las armas.¹⁴

En su edición del *Quijote*, Francisco Rico, que recoge las observaciones expuestas por Cortejón y Clemencín, resalta las analogías entre el discurso del caballero y la *Secunda de India* de Francisco de Vitoria, el

13 En lo que atañe al olvido de la “verdadera destreza” en los lances peligrosos al que alude Vidriera, Carranza por boca de sus personajes, responde que de la misma manera que el hablante no necesita pensar en cada una de las categorías gramaticales para componer su discurso, así el diestro “cuando venga la priesa estando ejercitado en ella no podrá olvidárseme, porque de aquellas cosas nos acordamos mas presto cuya Causa sabemos y mas continuamente tratamos, aunque los que se turban a la ejecución de las Tretas ponen la culpa a la Destreza, y la quitan al Diestro siendo su cobardía...” (*Libro de la filosofía de las armas*, fol. 146r).

14 Según don Quijote hay cuatro razones por las que está justificado tomar las armas: “la primera, por defender la fe católica; la segunda, por defender su vida, que es de ley natural y divina; la tercera, en defensa de su honra, de su familia y hacienda; la cuarta, en servicio de su rey, en la guerra justa; y si quisieremos añadir la quinta, que se puede contar por segunda, es en defensa de su patria” (*Quijote*; II, 27; 859–60).

Manual de confesores de Azpilcueta y la *Summa* di Santo Tomás, aunque no reproduce ninguna cita sacada de estos textos (Rico, volumen complementario 536). José Antonio Maravall relaciona los pasajes del *Quijote* sobre el honor con el *Diálogo de la verdadera honra militar* (Venecia 1566), cuyo autor fue otro capitán aficionado a las letras, el aragonés Jerónimo de Urrea 1566 (Chauchadis, *La loi du duel* 251–58). Según Maravall, Cervantes pudo conocer el diálogo porque Juan de Mal Lara lo cita en su *Filosofía vulgar*, que, como es sabido, constituye una de las fuentes de su pensamiento (Maravall 93–94.). También Carranza debió de conocer la obra de Urrea por la intermediación de Mal Lara, ya que ésta se publicó fuera de España. En mi opinión hay que considerar la obra de Carranza entre las fuentes del discurso que don Quijote hace a los aldeanos, y no sólo a Urrea. En el folio 55 de la *Verdadera honra militar* se leen las razones por las que según el capitán aragonés es legítimo empuñar las armas.¹⁵ Sin embargo un cotejo de ambos textos pone de manifiesto que las razones que aduce don Quijote sólo tienen un remoto “parentesco” ideológico con las fórmulas de Urrea. En cambio, las semejanzas entre el texto cervantino y el de Carranza son mucho más evidentes y reflejan posturas más próximas. También para Carranza, como para don Quijote, hay cuatro razones por las que es lícito empuñar las armas:

Primeramente defender la Fe Católica, que es acto Spiritual. El Segundo, defender la Patria, Linaje, y Amigos, que es mirar por la Conservación Humana. El tercero, servir a su Rey, que es cumplir con la Obligación Natural, que se debe al mayor. El cuarto es, mirar por los Miserables, que es acto Noble, Virtuoso, y Caritativo. Esto es para que el Diestro hombre de Bien, y Cristiano, y temeroso de Dios, sepa huir de lo que es Traición y Alevosía, y sabiendo cual es la

¹⁵ Estas son las razones que esgrime Urrea: “el buen cavallero, en el juyzio de las armas, se ha de presentar en aquel tremendo conspecto de Dios como un instrumento con el qual la Magestad divina haya de executar su sentencia y mostrar su justo juyzio; y no salir en campo ni sacar otro por vengança de injuria o vanagloria, sino por mostrar la justicia y castigar con ella al mal hechor, y por amor y zelo de la virtud y gentileza de cavallería, y por bien y utilidad de la Yglesia, del Rey y de la patria. Estas batallas son legítimas, que el cavallero debe hazer, y también por defensión de las donzellas, biudas, personas indefensas y cosa de religión, y esto con orden de su Rey o magistrado y no con propria auçtoridad (Chauchadis, *La loi du duel* 254).

Defensión y la Agresión, haga sus cosas Justificadas con la Regla de la Razón, sin exceder un punto della (fol. 268r).

Pero además de compartir las cuatro razones por las que un combate es lícito, Cervantes y Carranza consideran la fe católica como la primera y principal razón. Don Quijote afirma que la defensa de la patria es la quinta causa, que se puede “contar por segunda”, o sea, que repite la jerarquía establecida por el autor del *Libro de la filosofía de las armas*. Tampoco faltan en la obra de Carranza las alusiones a la defensa de la vida humana, “que es ley natural y divina” (*Libro de la filosofía de las armas* 224v–25r). Para Meliso, por ejemplo, es lícito morir y perder la vida en defensa de la fe católica o de cualquier virtud (*Libro de la filosofía de las armas* 232r–v).

Carranza quiso conciliar dos polos opuestos. En la España del siglo XVI la Iglesia consideraba, como una invención de Satanás, la ley del duelo, también designada con la expresión “libro del duelo”, con referencia a todos los tratados sin distinguir. Por un lado, el diestro sevillano comparte esa opinión como se lee en una carta dirigida a Felipe II que representa un pequeño vocabulario temático del honor.¹⁶ Por otro lado, su intento era dar vida a una forma de duelo cristiano que no se opusiera a la religión católica. Esta doctrina se expone en el cuarto diálogo del *Libro de la filosofía de las armas* con argumentos que parecen sacados de obras como la *Oratio de hominis dignitate* o *Diálogo de la dignidad del hombre*. Carranza demuestra que toda ofensa contra el ser humano equivale a una ofensa contra Dios, puesto que el hombre es la mayor creación divina. Para él la “verdadera destreza” “no enseña a matar sino a poder matar” (fol. 241r) y el Cielo no se opone a la esgrima, ya que el perfecto caballero cristiano que la obra pretende forjar debe defenderse de las armas ofensivas de los animales, o sea, cuernos, uñas, dientes. Adán fue el primer

¹⁶ La carta manuscrita (letra del siglo XVII) de Jerónimo de Carranza lleva por título: “Carta para el Rey Don Phelippe II del Capitán Gerónimo de Carrança: Discurso sobre una pregunta, que el Duque de Medina Sidonia hizo al comendador Geronimo de Carrança, queriendo saver de dos que rinieron, qual auia de dar satisfaccion, el que llamo judío al otro, o el que le respondió / Mentís”, fols. 366–75 del Ms. 1750 de la Biblioteca Nacional de Madrid *Papeles tocantes à Phe: 2º. Tomo 2º*. En las primeras líneas se lee que después de la caída el Diablo inventó el duelo para vengarse de la ley divina.

“Hidalgo libre de Pecho y Alcabala,” cuyo nombre secreto conocen los cabalistas (208v).

Quien domina la ley del duelo tiene pues a su alcance todos los instrumentos para neutralizar la violencia de los que mueven la espada o la lengua sin consideración. Éste es, precisamente, el papel que desempeña don Quijote en la “aventura del rebuzno” cuando actúa de *consejero del honor*, figura muy difundida en el siglo XVI, ampliamente estudiada por Claude Chauchadis (*La loi du duel* 118–23).¹⁷ No se olvide que Sancho afirma que su amo “tiene todas las leyes y ordenanzas de lo que llaman el duelo en la uña” (*Quijote* II, 27, 861). Carranza, junto con Juan de Mal Lara, es el inspirador de la doctrina cervantina del honor como virtud¹⁸ y de la inutilidad de desafíos, venganzas y duelos sangrientos. De acuerdo con sus ideas sobre el fundamento divino de la honra, el capitán sevillano recomienda a sus lectores que no desenvainen las espadas en todo lance, sino que recurran a la defensa verbal, a frases agudas que ridiculicen al adversario.

Espero haber demostrado la influencia que tuvo el *Libro de la filosofía de las armas* en la composición de este capítulo del *Quijote*. Nótese también que el interés del caballero y de su creador por las rigurosas leyes del honor es muy intenso a estas alturas de la composición de la novela: en el capítulo siguiente el caballero andante enseña a su escudero la diferencia que existe entre retirarse y huir, otro aspecto relacionado con el

17 El autor se refiere, precisamente, a Jerónimo de Carranza. En diferentes ocasiones el diestro sevillano fue árbitro en cuestiones de honor, como se lee en el testimonio del capitán Gaspar de Medina (Pérez Pastor II, 271–72). En su *Grandeza y miseria de Andalucía* (68–71) el jesuita Pedro de León describe un episodio en el que Carranza solucionó una riña entre los remendadores moriscos y los armadores andaluces que trabajaban en las almadrabas del Duque de Medina Sidonia.

18 El lector puede consultar el largo pero interesante pasaje en el que se oponen Meliso, partidario del sistema honor-virtud, y Phylandro, que defiende la interpretación del honor como opinión de los demás. Reproduzco a continuación un fragmento de dicho pasaje: “Y de aqui se infiere, que solamente puede perder la Honrra en si el hombre mesmo, que la gana extirpando la Virtud del animo y plantando en su lugar el Vicio. De donde se saca, que la memoria de Honrra que queda entre los hombres Virtuosos, serà immortal permanesciendo en la Virtud, porque es effecto de la Alma, que es su causa. Y por la propria razon la Honrra ganada con Virtud, la qual andarà como Cabalà de lengua en lengua, y de mano en mano, hašta que se acabe el Mundo, y despues yra ocom]pañando [sic] a las Almas virtuosas a la Gloria Essencial, donde se vera con su causa para siempre” (*Libro de la filosofía de las armas*, fols. 246r–49v).

tratamiento del honor (II, 28, 863). Pero no será hasta el capítulo 32 de la segunda parte cuando el caballero revele completamente su afición por este tema.

DE AGRAVIOS Y AFRENTAS

En el palacio de los Duques el caballero errante contraataca al “grave eclesiástico destes que gobiernan las casas de los príncipes,” y le explica la diferencia entre “agravio” y “afrenta”. Su discurso siempre ha sido considerado un tanto enmarañado por los críticos. En su edición, Clemencín afirma que la locura de don Quijote trastorna el sentido de los conceptos; Rodríguez Marín atribuye la confusión entre los términos “agraviado” y “afrentado” a un fallo de memoria de Cervantes, que recordaría mal la teoría expuesta en el *corpus* italiano de tratados sobre el duelo y el desafío (Chauchadis, *La loi du duel* 322). Ésta es la clasificación que hace don Quijote:

Así es (...), y la causa es que el que no puede ser agraviado no puede agraviar a nadie. Las mujeres, los niños y los eclesiásticos, como no pueden defenderse aunque sean ofendidos, no pueden ser afrentados. Porque entre el agravio y la afrenta hay esta diferencia, como mejor Vuestra Excelencia sabe: la afrenta viene de parte de quien la puede hacer, y la hace, y la sustenta; el agravio puede venir de cualquier parte, sin que afrente (...). Y así, según las leyes del maldito duelo, yo puedo estar agraviado, mas no afrentado, porque los niños no sienten, ni las mujeres, ni pueden huir, ni tienen para qué esperar, y lo mesmo los constituidos en la sacra religión, porque estos tres géneros de gente carecen de armas ofensivas y defensivas; y, así, aunque naturalmente estén obligados a defenderse, no lo están para ofender a nadie. Y aunque poco ha dije que yo podía estar agraviado, agora digo que no, en ninguna manera, porque quien no puede recibir afrenta, menos la puede dar. Por las cuales razones yo no debo sentir, ni siento, las que aquel buen hombre me ha dicho.... (II, 32; 891–92)

Una amplia parte del *Libro de la filosofía de las armas* está dedicada a la alevosía, concepto que tiene muchas afinidades con el de la afrenta, ilustrado por don Quijote:

Que toda muerte se dize Alevosia, que se hizo estando el hombre seguro, de el mal que entonces le vino, y totalmente privado de la Defensa. Dirasse tam]bien muerte alevosa, si el Aggressor llegò por parte tan segura y tan a su Saluo, que no pudo rescebir offensa del acometido, por auer emprendido el Homicidio sobre Seguro. Lo qual se divide en tes Species. La primera, si el Aggressor guardò la vengança, para quando el acometido estuviesses seguro, y no recarado. La segunda es Asseguras [sic], que quiere dezir, matar al hombre sobre Seguro, debaxo de Amistades, ò de palabras de alguno sin algun detrimento del Matador. La tercera es, del que murio Asseguras a manos del que no conosco ni offendio en su vida, por precio que dieron al Matador, como emos dicho en otro libro (*Libro de la filosofia de las armas*, fol. 251r).

Y poco después Carranza distingue la “Traición” que se comete contra el rey de la “Alevosía”, que es, esencialmente, una agresión a escondidas del acometido.¹⁹ Lo que me interesa resaltar es que las expresiones “agravio” y “alevosía” están estrechamente relacionadas. Don Quijote ejemplifica sus afirmaciones con casos de acometidas por la espalda, y para él el agravio se verifica cuando el que acomete no se encara con su víctima. En el *Libro de la filosofia de las armas* se enumeran treinta y dos casos de alevosía, cuyo elemento común es el ataque dado por detrás o, en todo caso, indirecto y cobarde (*Libro de la filosofia de las armas* fols. 259r.–67r). Para ambos, pues, la afrenta se produce cuando el agresor *se enfrenta* con

19 Según Polemarcho, “Traycion es, la que en qualquiera manera se comete contra la Fee, ò Corona Real, pero la Alevosia es propriamente, la que se haze contra alguna Persona Particular, ...porque no es otra cosa la Alevosia, si no un engaño vil de el Animo baxo, que se effectua con buenas palabras y malas palabras, de tal manera que el que las cree queda engañado, burlado, affrentado, herido, o muerto, y por esto la Traycion Formalmente incluye en si la Alevosia, y la Alevosia no a la Traycion, aunque por estar rescebido en el Vulgo, confunden los Vocablos, diziendo el uno por el otro, pues no se dira Alevosia, la que se comete a los Principes sino Traycion porque diffieren en las Calidades. Cometesse la Alevosia en muchas maneras, aora sea con assechanças, o en caso pensado y determinado en la voluntad de mucho tiempo, assegurando al Contrario si a caso lo encuentra de repente, pudiendo acometer le por delante, ...y le acomete por de tras viniendo el otro salvo y Seguro.... Y de aqui sabreys, que la Alevosia procede las mas vezes del miedo, que tiene el hombre a su enemigo.” (*Libro de la filosofia de las armas* fol. 258v–59r.)

el agredido (fol. 245v). Según el capitán sevillano hay casos de alevosía también en la Biblia (fol. 258v).

Nótese que Cervantes frecuenta el análisis de la afrenta no sólo en el *Quijote* sino que también aparece en *Persiles y Sigismunda* (III, 9, 513–14). No es improbable que el caballero haya examinado el dilema entre agravio y afrenta por ser éste un tema de conversación cortesana adecuado para el palacio de los Duques.²⁰ Para Cervantes y sus contemporáneos, la cuestión nada tenía que ver con la parodia. En mi opinión la referencia implícita al diálogo de Carranza y la correspondencia entre el “agravio” cervantino y la “alevosía” tratada en el *Libro de la filosofía de las armas*, podría ser la clave para el entendimiento del episodio en el palacio de los Duques. Además de los casos de alevosía descritos, el capitán sevillano se ocupa de un quinto en el que las obras o palabras reflejan lo contrario de lo que se piensa:

Como si uno traxesse a otro con Buenas Apparencias y Promessas de Seguridad, sin dar le a entender, que està enojado con el, y tuviesse gente, ò lugar, prevenido para quitar le la Honrra, ò la vida, ò la Hazienda, y engañado con Amistad Aparente lo encerrasse, do perdiessse alguna de las tres cosas, que es por quien el Rey don Alonso, dixo, que Traycion es traer un hom]bre a otro al Mal con Semejança de Bien (260 [258 por yerro]r–v).

Que yo sepa, hasta ahora las teorías de Carranza no han sido nunca relacionadas con el capítulo 32 de la segunda parte *Quijote*. Este episodio se ha interpretado más bien como uno de los ejemplos de “mundo al revés” presentes en el *Quijote*,²¹ quizás porque la corte de los Duques representa el espacio semántico de la fiesta cortesana y de la burla palaciega. Como se lee en los trabajos de Augustín Redondo, Cervantes se sirve de

²⁰ Francesco Eršpamer en *La Biblioteca di Don Ferrante* afirma: “Era un periodo [el siglo XVI] in cui praticamente ogni gentiluomo (e ogni gentildonna, a quanto pare), per il solo fatto di frequentare certi ambienti e di riconoscersi in una certa cultura, era costretto ad assumere nel linguaggio (e nella mentalità) numerose formule proprie del codice dell’onore, finendo con l'utilizzarle, con fini di espressività o di originalità, anche nelle sue opere letterarie...” (Eršpamer 17).

²¹ Claude Chauchadis, en su libro *La loi du duel*, hace hincapié en el caso del eclesiástico “moralista-moralizado” (Chauchadis, *La loi du duel* 316).

la intertextualidad con fines paródicos, y sus juegos literarios ponen “en tela de juicio los valores y los prejuicios que la ideología dominante ha impuesto a toda la sociedad española” (Redondo 438). Sin embargo no creo que en este episodio el discurso de don Quijote represente una inversión de los valores dominantes, en este caso, los del duelo y del honor. Argumentar que toda frase del caballero tiene raíces en el folklore y en el carnaval sería demasiado mecánico. El palacio encantado de los nobles representa más bien el infierno de la honra del caballero errante, reducido al papel de bufón. El discurso sobre el agravio y la afrenta podría no apuntar hacia el eclesiástico, que no puede afrentar ni tampoco agraviar a un gentilhomme, sino hacia el Duque. Al recharzar la responsabilidad de sus acciones y al atribuir sus burlas a la actividad perturbadora de los encantadores, el noble engaña a sus huéspedes y traiciona su confianza. Puede decirse que el Duque se mancha de alguna manera de alevosía, y Cervantes nos está sugiriendo la clave de lectura. Nada peregrino hay, pues, en las alusiones a la ciencia de la honra, y su sentido no podía pasar desapercibido a los lectores del *Quijote* que también conocían el código caballeresco.

El tópico “armas y letras” en el *Libro de la filosofía de las armas* y en la primera parte del *Quijote*. La influencia del *Libro de la filosofía de las armas* no es tan intensa en la primera parte del *Quijote* como en la segunda, ni tampoco es la fuente principal de las alusiones a la ley del duelo.²² Sin embargo, la obra de Carranza pudo llamar la atención de Cervantes también en el *Quijote* de 1605. Me refiero al “Discurso sobre las armas y las letras” que abarca los capítulos 37 y 38. Una de las preocupaciones mayores de Carranza era conciliar las armas y las letras mediante el libro mismo sobre la destreza, como se lee en el prólogo dirigido al Duque de Medina Sidonia:

22 En el capítulo 15 de la primera parte del *Quijote* don Quijote le dice a Sancho: “no afrentan las heridas que se dan con los instrumentos que acaso se hallan en las manos; y esto está en la ley del duelo, escrito por palabras expresas; que si el zapatero da a otro con la horma que tiene en la mano, puesto que verdaderamente es de palo, no por eso se dirá que queda apaleado aquel a quien dio con ella.”; (*Quijote* I, 164–65). No es de esa opinión Carranza, quien concibe toda forma de agresión, sea con la espada o con otra arma, como la misma ofensa (*Libro de la filosofía de las armas*, fol. 230 (por yerro 231)).

Y si mi Opinión no me engaña, pienso aunque no salga con el deseo de mi Intención a buen fin, abrir el paso a los Ingenios Nobles y generosos, y a los hombres Doctos, que movidos con el ardor y codicia de Fama aspiren a cosas altas y dignas de su grandeza, porque puedan favorecer con sus estudios a los ejercicios Militares, que tanto convienen con las Letras.

En el último diálogo el autor afirma haber logrado su propósito cuando, según reza en la nota al margen, trata del parentesco entre las armas y las letras:

Pero de aquí adelante la contienda Antigua entre las Armas y las Letras, y lo que han dicho los Antiguos, que en presencia de la una calla la otra, puede parar, porque según lo tratado y el Parentesco, que se a descubierto entre ellas, ambas son Mayorazgos y Hijas de la Prudencia, derivadas de la Virtud del Animo, pues como verificado, que no puede haber Armas, ni hombres verdaderamente fuertes sin Letras, ni puede haber Letrados sin Armas, porque tienen de su parte a la Verdad, sin el Fundamento de la cual las Armas mas fuertes de el Mundo no valen cosa alguna, porque si los efectos de las Letras salen de la Speculación de el Entendimiento, las Armas salen de la Consideración de el Animo. De donde se infiere, que las Letras engendran las Armas, y las Armas amparan las Letras, y cada una dellas tiene su Materia y Forma... (*Libro de la filosofía de las armas*, fols. 268v–69r).

En el universo ideológico de Carranza “letras y armas” no son dos polos opuestos, sino ciencias hermanas. El médico Juan Jiménez en su prólogo a la obra elogia como novedad el hecho de que Carranza haya hecho converger armas y letras a la vez que sugiere los beneficios que esta convergencia genera en la república, porque destierra la idea de que la nación española era fuerte pero bárbara.²³ De la misma manera el también

23 Sobre el “Divorcio” entre las armas y las letras remito a la crítica de Castiglione contra los franceses: “Pero escusado es decirlo todo esto a vosotros que bien conoceis cuán gran engaño reciban los franceses pensando que las letras embarecen las armas” (*El cortesano* 64).

médico Pedro de Peramato encarece la invención de Carranza cuando en su “Exortación al lector...”, escribe que éste ha sido el primero en juntar la ciencia con el uso de las armas dando como resultado una ciencia infalible. El tópico de las “Armas y las letras” representa, como es sabido, uno de los temas principales en la obra de Cervantes. Los versos del “Canto de Calíope”, donde se refiere al diestro como “balanza” entre Febo y Marte, son una clara muestra de la importancia que a sus ojos tenía la conciliación entre la pluma y la lanza llevada a cabo en el *Libro de la filosofía de las armas*.

Carranza escribió un tratado sobre el manejo de la espada en forma dialogada, cuyo lector debía conocer las obras de Platón y Cicerón para entender cumplidamente el *Libro de la filosofía de las armas*, como declara expresamente en el prefacio-dedicatoria dirigido a su mecenas el Duque de Medina Sidonia. Las dos invenciones del diestro sevillano fueron, por un lado, una nueva ciencia y una técnica de combate fundada en las matemáticas de Euclides y de Pitágoras, y en la física de Aristóteles. Por otro, la nueva manera de comunicar su doctrina descartaba la forma del tratado en favor de la del diálogo, de reminiscencia clásica y con funciones científicas y literarias a la vez. Este diálogo también era el arma literaria que apuntaba sus dardos contra los maestros de esgrima sevillanos (en particular Francisco Román y los italianos Pedro Monte y Achille Marozzo), cuyos tratados carecían de estilo literario a los ojos del auctor del *Libro de la filosofía de las armas*.²⁴ Desde esta perspectiva, la obra re-

24 El *Tratado de la esgrima con figuras por Francisco Román natural de Carmona* (Sevilla, 1532), según Sydney Anglo, está perdido (Anglo 372). En cuanto a Monte, es autor de dos tratados: *Petri Montij de singulari certamine sive dissensione: deque veterum, recentiorum ritu ad Carolum Hispaniarum principem & Burgundie Archiducem libri tres* (Milán, 1509), y *Petri Monti exercitiorum, atque artis militaris collectanea in tris libros distincta* (Milán, 1509) (Anglo 370). Se trata del maestro de esgrima que aparece en la obra de Baltasar Castiglione. Achille Marozzo es el autor de *Opera Nova. Chiamata duello, o vero fiore dell'armi de' singulari abattimenti offensivi et diffensivi... con le figure che dimostrano con l'armi in mano tutti gli effetti et guardie possano far etc.* (Módona, 1536) (Anglo 369). Carranza critica la obra y la técnica de combate de Román en el fol. 110v de su obra. Así mismo las tretas de Monte son el blanco de los ataques del maestro de esgrima del Duque de Medina Sidonia, como puede leerse en el *Libro de la filosofía de las armas* (fols. 86v–87r). Más complejo es el caso de Achille Marozzo. En el tercer diálogo aparece un maestro de esgrima vulgar e ignorante que declara ser discípulo de “Achille Merosso Bolonese Maestro general, hombre destrissimo en todo genero de armas como un Esmerejon” (fol. 125r). Además el maestro ignorante lee su propio tratado sobre el manejo de la espada, cuyo parecido

presenta una especie de poética del “libro ideal” sobre el manejo de la espada.

Los nombres relacionados con el mundo clásico, la mención de Cicerón, las reminiscencias de *El cortesano*,²⁵ el tono de los debates próximo al de las academias literarias, se proponen convencer a los lectores de que realmente la destreza es “Doctrina para Letrados y hombres graves”, como se lee en el prólogo al tercer diálogo. Pues si las armas coinciden con la pluma y la destreza, con la oratoria de Cicerón, Carranza sugiere a su lector que él tiene la misma dignidad que los poetas.

En la parte final del último diálogo Meliso, Phylandro, Polemarcho y Eudemio comentan la excelencia de otro texto escrito por Charilao e inserto en la *Libro de la filosofía de las armas*. Me refiero a la “Carta consolatoria para] el Señor Don Pedro de Zúñiga,” glosada por Mosquera de Figueroa. El lector puede comprobar que la carta no tiene ninguna relación con la tradición del manejo de las armas. Sin embargo, mediante esa larga cita Carranza puede alabar su habilidad con la pluma en la obra en la que encarece su destreza con la espada. Al valorar su invención de la esgrima filosófica se afirma en su doble papel de diestro y literato, como lo subrayan Herrera y Mosquera de Figueroa en sus poemas laudatorios (Chauchadis, “Didáctica” 82–84). Además, a través de un juego especular o de *mise en abîme*, en el *Libro de la filosofía de las armas* se debate el valor literario y didáctico del tratado sobre la destreza que Charilao (*alter ego* literario de Carranza) va componiendo, creando la ilusión del libro que encierra su crítica.

La estética del maestro de esgrima del Duque de Medina Sidonia y su estrategia literaria no podían pasar desapercibidas a Cervantes. En el diálogo segundo los doctos caballeros se oponen a un maestro de esgrima vulgar y cobarde que enseña tretas ineficaces. El personaje se revela

con el de Marozzo es asombroso. Como el personaje es negativo en la obra, no me parece difícil afirmar que Carranza no aceptaba no sólo la esgrima profesada por el espadachín italiano, sino tampoco el estilo de su obra sobre la esgrima.

25 Las alusiones a *El cortesano* son: la división de la obra en cuatro diálogos, cada uno con un prólogo particular, la descripción de Sanlúcar como *locus amoenus* y “ciudad ideal”, de gran parecido con la descripción de la corte de la ciudad italiana de Urbino, el elogio de la *poteſtas* del Duque de Medina Sidonia, que recuerda el que Castiglione hace de las cualidades del Duque de Montefeltro.

como un valentón que vive de mentiras y embustes, un rufián pícaro que nada en el mundo del hampa sevillana y está familiarizado con el léxico de la germanía, décadas antes de que apareciera el *Guzmán de Alfarache*. Posiblemente sus ridículas enseñanzas inspiraron la lección de esgrima en el *Entremés del rufián viudo* y los personajes que pueblan la sociedad de los rufos-diestros en el *Coloquio de los perros*.²⁶

Nótese además que este personaje es un pésimo autor de novelas de caballerías, libros que Carranza despreciaba por ser falsos y mentirosos (108v). Para Cervantes el *Libro de la filosofía de las armas* debía de tener muchos motivos de interés: no sólo la esgrima, sino también la ciencia del honor y las teorías poéticas (por ejemplo el uso del diálogo y la crítica contra los libros de caballerías); su lectura siguió siendo viva a lo largo de su carrera literaria, y me parece lógico que—al redactar los pasajes sobre la doctrina del honor agraviado o del manejo de la espada—Cervantes se valiera de esa obra, que exponía esos conceptos de manera sistemática y con estilo elegante. Espero que este modesto artículo pueda servir para incluir la obra de Jerónimo Sánchez de Carranza entre las fuentes del *Quijote*.

Via La Spezia 28
00182 Roma, Italia

Obras citadas

Anglo, Sydney. *The Martial Arts in 'Renaissance' Europe*. New Haven: Yale University Press, 2000.

Antonio, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova*. 2 vols. 1783–88. Turín: Bottega D'Erasmus,

26 Me refiero en particular a uno de los amos de Berganza, el alguacil embustero que—armado de espada—hace huir a sus agresores. El parecido entre la descripción de la pelea, y el engaño que concluye el episodio, y las anécdotas del personaje del *Libro de la filosofía de las armas* encierra motivos de interés para el estudioso de Cervantes (Merich, "Un texto picaresco del 1582..."). A lo mejor otro elemento de interés para Cervantes pudo ser el perspectivismo lingüístico presente en la *Libro de la filosofía de las armas*: las alteraciones que hace el Maestro (*Gormetria* por geometría, *Astrolophia* por astronomía o filosofía, *Retronica* por retórica) revelan a la vez su ignorancia y su bajeza moral (*Libro de la filosofía de las armas*, fols. 70v, 72r y 76r, respectivamente).

- 1963.
- Castiglione, Baltasar. *El cortesano*. Trad. Juan Boscán. Ed. Rogelio Reyes Cano. Madrid: Espasa-Calpe, 1984.
- Castro, Américo. *El pensamiento de Cervantes*. 2ª edición de Julio Rodríguez-Puértolas. Barcelona: Noguer, 1972.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*, edición del Instituto Cervantes dirigida por Francisco Rico con la colaboración de Joaquín Forradellas; estudio preliminar de Fernando Lázaro Carreter. 3a ed. 2 vols. + CD. Barcelona: Instituto Cervantes-Crítica, 1999.
- . *La Galatea*. Edición de Juan Bautista Avalle-Arce. 2 vols. 1961. Madrid: Espasa-Calpe, 1987.
- . *Novelas ejemplares*. Ed. Juan Bautista Avalle-Arce. 3 vols. Madrid: Castalia, 1987.
- . *Teatro completo*. Ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas. Barcelona: Planeta, 1987.
- . *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Ed. Carlos Romero Muñoz. 2ª ed. Madrid: Cátedra, 2002.
- Chauchadis, Claude. "Didáctica de las armas y literatura: *Libro que trata de la Filosofía de las armas y de su destreza* de Jerónimo de Carranza." *Criticón* 58 (1993), 73-84
- . *La loi du duel*. Tolosa: Presses Universitaires du Mirail, 1997.
- Díaz-Plaja, Guillermo, ed. "Introducción." *Obras I. Poesías inéditas* de Cristóbal Mosquera de Figueroa. Madrid: Real Academia Española, 1955, 9-34.
- Erspamer, Francesco. *La biblioteca di Don Ferrante*. Roma: Bulzoni, 1980.
- Gallardo, José Bartolomé. *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros Raros y Curiosos*. 1863-1889. 4 vols. Madrid: Gredos, 1968.
- Herrera, Fernando de. *Poesías*. Edición, introducción y notas de Victoriano Roncero López. Madrid: Castalia, 1992.
- León, Pedro de. *Grandeza y miseria de Andalucía*. Ed. Pedro Herrera Puga, S.I. Granada: Universidad de Granada, Facultad de Teología, 1981.
- Macri, Oreste. *Fernando de Herrera*. Madrid: Gredos, 1959.
- Maravall, José Antonio. *El humanismo de las armas en Don Quijote*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1948.
- Merich, Stefano de. "Armi, lettere, onore nel *Libro... que trata de la filosofía de las armas* de Jerónimo de Carranza (1582)." Tesi di Laurea. Roma: Università degli Studi "La Sapienza," 2003.
- . "Un texto picaresco del 1582: el *Dialogo de la Falsa destreza* de Jerónimo de Carranza," *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche* (en prensa).
- Mesa, Cristóbal de. *La restauración de España*. Madrid: Juan de la Cuesta, 1607.
- Mosquera de Figueroa, Cristóbal. *Obras I. Poesías inéditas*. Edición y prólogo de Guillermo Díaz-Plaja. Madrid: Real Academia Española, 1955.
- Pérez Pastor, Cristóbal. *Bibliografía madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid*. 3 vols. Madrid: Tipografía de los huérfanos, 1891-1907.

- Quevedo, Francisco de. *La vida del Buscón*. Ed. Fernando Cabo Aseguinolaza; estudio preliminar de Fernando Lázaro Carreter. Barcelona: Crítica, 1993.
- Redondo, Agustín. "De don Clavijo a Clavileño (II, 38-41)." 1984. *Otra manera de leer el Quijote*. Madrid, Castalia, 1998, 421-438.
- . "Del personaje de Aldonza Lorenzo al de Dulcinea del Toboso." 1983. *Otra manera de leer el Quijote*. Madrid, Castalia, 1998, 231-249.
- . "El episodio de Basilio (II, 19-21)." 1991. *Otra manera de leer el Quijote*. Madrid, Castalia, 1998, 383-401.
- Rodríguez Marín, Francisco. *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*. Madrid: *Revista de archivos bibliotecas y museos*, 1923.
- Sánchez Cantón, Francisco J. *La librería de Juan de Herrera*. Madrid: Instituto Diego Velázquez del CSIC, 1941.
- Sánchez Escribano, Federico. *Juan de Mal-Lara*. Nueva York: Hispanic Institute in the United States, 1941.
- Sánchez, José. *Academias literarias del siglo de oro español*. Madrid: Gredos, 1961.